Salto del Guaira, 03 de Agosto de 2011.

Señora:
Ma. Cristina Villalba de Abente
Gobernadora del XIV Departamento de Canindeyú
PRESENTE

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

LCO N° 14/2011 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE TIPO EMPEDRADO
ID PORTAL: 215830

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dispone que el informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

En representación del Comité de Evaluación nos, dirigimos a usted, a efecto de emitir Dictamen e informarle que se ha realizado en fecha 28/07/2011 a las 07:30 hs. del acto de apertura de sobres del Llamado **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE TIPO EMPEDRADO",** por la modalidad de **Concurso de Oferta**, participando de la apertura los funcionarios nombrados para el efecto: Arq. Porfiria Fariña, Lic. Néstor Ariel Araujo y Sr. Carlos Centurión.

Compareciendo en fecha indicada para la apertura de oferta las empresas: **CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE, JN COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L, CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L**

1-) ***Se Procedió a la apertura contando con la presentación de 3 (tres) ofertas pertenecientes a la siguientes firmas:***

1. **CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE:** presenta una oferta por ***LOTE 1: 160.200.000, LOTE 2: 77.640.000,*** totalizando con un monto total de guaraníes **237.840.000** *(doscientos treinta y siete millones ochocientos cuarenta mil)*
2. **JN COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L** : presenta una oferta por ***LOTE 1: 176.992.000, LOTE 2: 74.140.000,*** totalizando con un monto total de guaraníes **251.132.000** *(doscientos cincuenta y un millones ciento treinta y dos mil)*
3. **CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN**: presenta una oferta por ***LOTE 3: 159.649.400,*** totalizando con un monto total de guaraníes **159.649.400** *(ciento cincuenta y nueve millones seiscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos)*

*2 – **Verificación de las Documentaciones Presentadas.***

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61**, se cotejan si sus ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el anexo del llamado:

Documentos Solicitados	CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE	JN COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.	CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN
El formulario de la oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecidos en el Art. 40 y de integridad de acuerdo al Art. 20, inciso "W" ambos de la ley N° 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
copia de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple de Cedula de Identidad del Firmante de la oferta (propietario o representante legal)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple de la Cedula Tributaria(constancia de Inscripción en el registro único del contribuyente)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a lo establecido en al Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "3", se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimento con otros requisitos de licitación.

3- ANALISIS EN RELACION A LA CAPACIDAD LEGAL

Se analizo la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos de la empresa ***CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE*** y se constata que acredita la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos tal como se solicita en el **PBC**.

Se analizo la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos de la empresa ***JN COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L*** y se constata que acredita la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos tal como se solicita en el **PBC**.

Se analizo la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos de la empresa ***CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN*** y se constata que acredita la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos tal como se solicita en el **PBC**.

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

4- ANALISIS EN RELACION A LA SITUACION FINANCIERA.

CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE

Ratio de liquidez: el promedio en los últimos tres años (2008-2009-2010): es mayor a uno
Ratio de Endeudamiento: el promedio en los últimos tres años (2008-2009-2010): es menor a 0.80
Rentabilidad: utilidad en promedio en los últimos tres años (2008-2009-2010): no es negativa por lo que cumple con el requisito de Capacidad financiera solicitado en el PBC.

JN COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L

Ratio de liquidez: el promedio en los últimos tres años (2008-2009-2010): es mayor a uno
Ratio de Endeudamiento: el promedio en los últimos tres años (2008-2009-2010): es menor a 0.80
Rentabilidad: utilidad en promedio en los últimos tres años (2008-2009-2010): no es negativa por lo que cumple con el requisito de Capacidad financiera solicitado en el PBC.

CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN

Ratio de liquidez: el promedio en los últimos tres años (2008-2009-2010): es mayor a uno
Ratio de Endeudamiento: el promedio en los últimos tres años (2008-2009-2010): es menor a 0.80
Rentabilidad: utilidad en promedio en los últimos tres años (2008-2009-2010): no es negativa por lo que cumple con el requisito de Capacidad financiera solicitado en el PBC.

5 – ANALISIS EN RELACION EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: *de acuerdo al PBC se solicita " Copias de Contratos de Construcciones Similares a la Propuesta"*

Todas las empresas que presentaron ofertas CUMPLEN, con las documentaciones solicitadas en cuanto a experiencia y capacidad técnica

6 – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
Se adjunta el cuadro comparativo

Siguiendo la evaluación de acuerdo al orden establecido por la planilla comparativa de precios se estudia a continuación la oferta de ***CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE*** la misma presenta todos los documentos sustanciales requeridos y especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

Analizando la oferta de ***JN COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L*** la misma presenta todos los documentos sustanciales requeridos y especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

Analizando la oferta de ***CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L*** la misma presenta todos los documentos sustanciales requeridos y especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONCURSO DE OFERTA

PAVIMENTO PETREO

CASCO URBANO:CRUCE ANAHI

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	UNIDAD	Cantidad	JN COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L		CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE	
					P. Unitario	P. Total	P. Unitario	P. Total
1	72131701-004	Construcción de Pavimento tipo Empedrado	M2	2.040,00	48.000	97.920.000	45.000	91.800.000
2		Trazado y replanteo de obra	M2	2.040,00	3.000	6.120.000	3.200	6.528.000
3		Preparacion del terreno	M2	2.040,00	3.800	7.752.000	3.800	7.752.000
4		Baden de Hormigon	M3	14,40	1.000.000	14.400.000	800.000	11.520.000
		(2,00x9,00x0,20)				0		0
5		Cordon premoldado	ML	600,00	28.000	16.800.000	25.000	15.000.000
6	72102304-005	Canaleta desague pluvial	M3	30,00	1.000.000	30.000.000	820.000	24.600.000
		(0,50x1000,00x0,10)				0		0
7	82101502-004	Cartel de Obras	Un	1,00	1.200.000	1.200.000	1.000.000	1.000.000
8	72131601-013	Limpieza final	GL	1,00	2.800.000	2.800.000	2.000.000	2.000.000
Subtotal						176.992.000		160.200.000

CONCURSO DE OFERTA

PAVIMENTO PETREO

CASCO URBANO:KUMANDAKAI

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	UNIDAD	Cantidad	JN COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L		CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE	
					P. Unitario	P. Total	P. Unitario	P. Total
1	72131701-004	Construcción de Pavimento tipo Empedrado	M2	900,00	39.000	35.100.000	45.000	40.500.000
2		Trazado y replanteo de obra	M2	900,00	2.600	2.340.000	3.200	2.880.000
3		Preparacion del terreno	M2	900,00	3.800	3.420.000	3.800	3.420.000
4		Baden de Hormigon	M3	7,20	1.250.000	9.000.000	950.000	6.840.000
		(2,00x9,00x0,20)				0		0
5		Cordon premoldado	ML	260,00	28.000	7.280.000	25.000	6.500.000
6	72102304-005	Canaleta desague pluvial	M3	13,00	1.000.000	13.000.000	1.000.000	13.000.000
		(0,50x260,00x0,10)				0		0
7	82101502-004	Cartel de Obras	Un	1,00	1.200.000	1.200.000	1.500.000	1.500.000
8	72131601-013	Limpieza final	GL	1,00	2.800.000	2.800.000	3.000.000	3.000.000
Subtotal						74.140.000		77.640.000

CONCURSO DE OFERTA

PAVIMENTO PETREO

CASCO URBANO:JASY CAÑY

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	UNIDAD	Cantidad	CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L	
					P. Unitario	P. Total
1	72131701-004	Construcción de Pavimento tipo Empedrado	M2	2.040,00	48.285	98.501.400
2		Trazado y replanteo de obra	M2	2.040,00	2.500	5.100.000
3		Preparacion del terreno	M2	2.040,00	3.200	6.528.000
4		Baden de Hormigon	M3	14,40	800.000	11.520.000
		(2,00x9,00x0,20)				0
5		Cordon premoldado	ML	600,00	28.000	16.800.000
6	72102304-005	Canaleta desague pluvial	M3	30,00	650.000	19.500.000
		(0,50x1000,00x0,10)				0
7	82101502-004	Cartel de Obras	Un	1,00	700.000	700.000
8	72131601-013	Limpieza final	GL	1,00	1.000.000	1.000.000
Subtotal						159.649.400
TOTAL GENERAL						

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/0, concordantes con los art. 26 y 27 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentando en las consideraciones previas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado.

Por lo tanto, por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2051/03de Contrataciones Públicas y su decreto Reglamentario en su Art. 63"criterios de Adjudicación" que dice, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.
2. Tenga las calificaciones y Capacidades necesarias para ejecutar el contrato.
3. Presenta el precio evaluado como el más bajo.

En Base a lo expuesto en el presente informe, el comité de Evaluación recomienda adjudicar a:

LOTE 1: CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE por un monto de **160.200.000** (ciento sesenta millones doscientos mil)

LOTE 2: JN COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L por un monto de **74.140.000** (setenta y cuatro millones ciento cuarenta mil).

LOTE 3: CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L por un monto de **159.649.400** (ciento cincuenta y nueve millones seiscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos)

Por ser las ofertas más ventajosas para la institución, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos.

Es nuestro Dictamen.

Arq. Porfiria Fariña
Miembro comité de evaluación

Carlos Cesar Centurión V.
Miembro comité de evaluación
Encargado de la U.O.C

Lic. Néstor A. Araujo
Miembro comité de evaluación

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay